

## PERFIL COMPETENCIA MONITOR DE SEGURIDAD MEDIANA MINERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 26/02/2015 10:10

### FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL MONITOR DE SEGURIDAD MEDIANA MINERÍA

**Sector:** MINERÍA METÁLICA  
**Subsector:** MINERÍA DEL COBRE  
**Código:** P-0400-3257-001-V01  
**Vigencia:** 31/12/2016  
**Otros Nombres** N/A

<b>Sector:</b> MINERÍA METÁLICA	<b>Subsector:</b> MINERÍA DEL COBRE	<b>Código:</b> P-0400-3257-001-V01	<b>EstadoActual:</b> Vigente
<b>Fecha de vigencia:</b> 31/12/2016	<b>Nombre perfil :</b> MONITOR DE SEGURIDAD MEDIANA MINERÍA		<b>Otros nombres:</b> N/A

#### Propósito

Gestionar la seguridad y la prevención de riesgos en empresas mineras medianas.

**Área Ocupacional :** Perfil ocupacional relevante para personas cuyas responsabilidades se focalizan en actividades de gestión de la seguridad en empresas mineras medianas pertenecientes al sector. Promueve la acción educativa de la prevención de riesgos, realiza diagnósticos, diseña registros de información y evaluación estadística de resultados en materias de prevención de riesgos y efectúa asesoramiento técnico a los comités paritarios. Incluye la planificación, implementación, control y evaluación de sistemas y programas de gestión para la prevención de riesgos profesionales en la faena minera. Participa en la definición de objetivos y metas de prevención de riesgos y enfermedades profesionales de su área de trabajo, desarrolla un mejoramiento continuo de los procesos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la implementación de las medidas de control. Así mismo, desarrolla y actualiza procedimientos asociados, considerando la normativa legal vigente y procedimientos de la organización. Ejecuta las tareas y labores específicas de su campo profesional cumpliendo con las normativas de seguridad, calidad y medioambiente, y dando respuesta a los requerimientos del cliente.

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-0400-3257-001-V01	SUPERVISAR LA HIGIENE, SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
U-0400-3257-002-V01	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN FAENAS MINERAS
U-0400-3257-003-V01	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y PAUTAS DE SEGURIDAD

## Contextos de Competencia

Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias		
		de Producto	Directas de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en turnos</li> <li>• Trabajo en condiciones de altura</li> <li>• Trabajo bajo exposición a polvo y otros agentes contaminantes</li> <li>• Trabajo bajo condiciones de temperaturas extremas</li> <li>• Trabajo en zonas de riesgos</li> <li>• Trabajo en diversos procesos de extracción y prosamiento de mineral</li> <li>• Trabajo bajo presión debido al cumplimiento de objetivos, metas y plazos</li> <li>• Además se especifican las siguientes situaciones laborales relacionadas al perfil:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participando en la definición de objetivos y metas de seguridad de la empresa</li> <li>• Participando de negociaciones con los grupos de interés</li> <li>• Gestionando la información y datos relacionados a la seguridad en la faena minera</li> <li>• Solicitando información a otras unidades de la empresa, para la elaboración de reportes de Prevención de Riesgos</li> <li>• Elaborando reportes de Prevención de Riesgos</li> <li>• Verificando el cumplimiento de normativa legal vigente.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa legal vigente</li> <li>• Leyes de seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Leyes de medioambiente</li> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Computadores</li> <li>• Softwares</li> <li>• Formularios de control</li> <li>• Procedimientos e instructivos de trabajo de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de reportes de prevención de riesgos y de cumplimiento de normativa legal vigente.</li> <li>• Análisis estadístico de la aplicación de herramientas o planes de prevención de riesgos, observaciones de conducta u otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberán considerar a lo menos dos observaciones, que consideren gestión de la prevención de riesgos y la elaboración de reportes.</li> <li>• Una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de las unidades de competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de reportes de prevención de riesgos</li> <li>• Carta de recomendación</li> <li>• Certificado de cursos de capacitación</li> <li>• Cuestionario simple con respuestas cortas</li> <li>• Hoja de vida laboral.</li> </ul>

### Lista Unidades de Competencia

---

**Actividades clave**

<p>1.- Supervisar las condiciones de higiene y seguridad según requerimientos de la empresa</p>	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exige el uso de los elementos de protección personal de acuerdo a, reglamentos e instructivos de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.</li> <li>2. Examina frecuentemente el conocimiento y comprensión de los procedimientos y normas de seguridad por parte del personal bajo su responsabilidad, realizando pruebas según las necesidades y procedimientos.</li> <li>3. Evalúa los riesgos, incidentes, hallazgos y conductas actuales y potenciales dentro de su área de trabajo acuerdo a procedimientos y formatos definidos por la empresa.</li> <li>4. Define acciones correctivas y preventivas que eliminen o minimicen los riesgos, incidentes y conductas no seguras en el área de trabajo.</li> <li>5. Promueve la aplicación de procedimientos ante emergencias, orientándose a la prevención de incidentes en el área de trabajo de acuerdo a normas y procedimientos de la empresa</li> <li>6. Informa incidentes ocurridos en las operaciones bajo su responsabilidad, dejando registro de acuerdo a estándares y procedimientos de la empresa.</li> <li>7. Investiga incidentes ocurridos en el área de trabajo de su responsabilidad determinando las principales causas y eventuales responsabilidades según procedimientos de la empresa.</li> <li>8. Desarrolla programas de inspecciones de higiene y seguridad al interior del área de trabajo, según procedimientos de la empresa.</li> </ol>
<p>2.- Supervisar las condiciones de calidad según requerimientos de la empresa</p>	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de aseguramiento de la calidad según los procedimientos de la empresa.</li> <li>2. Evalúa la calidad de los insumos y servicios entregados por proveedores y contratistas, según métodos y procedimientos de la empresa.</li> <li>3. Audita la calidad de los procesos y operaciones: tiempos, recursos, resultados proponiendo mejoras y nuevas prácticas según los procedimientos de la empresa.</li> <li>4. Evalúa la calidad los productos entregados a los clientes recibiendo información sobre el nivel de satisfacción según normas y estándares de calidad, requerimientos del cliente y los procedimientos de la empresa</li> <li>5. Desarrolla programas de mejoramiento y nuevas prácticas de la empresa según los procedimientos y requerimientos del área y/o empresa.</li> <li>6. Supervisa la implementación de las nuevas prácticas sistemáticamente, a modo de asegurar su adquisición en las personas bajo su responsabilidad, según los procedimientos de la empresa.</li> <li>7. Propone mejoras a los procedimientos, pautas e instructivos de trabajo, considerando los estándares de calidad de la empresa.</li> </ol>
<p>3.- Supervisar las condiciones ambientales según requerimientos de la empresa</p>	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica aspectos ambientales y situaciones de riesgo ambiental en su área de trabajo, según normas y procedimientos.</li> <li>2. Evalúa aspectos ambientales que puedan representar un factor de riesgo, asegurando el cumplimiento de los estándares definidos y normativa vigente.</li> <li>3. Realiza recomendaciones técnicas y mejoras al sistema de gestión ambiental del área y/o empresa mediante protocolos oficiales.</li> <li>4. Realiza charlas de capacitación y entrenamientos dentro de su área, orientadas a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de los compromisos asumidos por el área.</li> <li>5. Corrige condiciones subestándar de los sistemas de control ambiental, para asegurar la prevención de incidentes ambientales, de acuerdo a procedimientos de la empresa.</li> <li>6. Coordina las acciones de identificación y evaluación de aspectos ambientales y situaciones de riesgos con las áreas y empresas involucradas, para asegurar que cumplan normativa vigente y aplicable al área.</li> <li>7. Dirige al personal con respecto a las normas ambientales y procedimientos de la empresa con el propósito de cumplir con los objetivos y lineamientos de la empresa.</li> <li>8. Elabora informes de auditorías ambientales, estableciendo acciones correctivas y preventivas a las no-conformidades encontradas, detectando oportunidades de mejora en su área, según requerimientos de la empresa.</li> </ol>

**Competencias Conductuales**

<b>Nombre de la Competencia</b>	<b>Indicadores de Conducta</b>
<p><b>Comunicación con otros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar asertivamente hechos relacionados al trabajo ya sea cara a cara, de manera telefónica o de manera escrita</li> <li>• Discutir con otros acerca de soluciones a problemas relacionados al trabajo presentados en la faena minera</li> <li>• Escuchar de manera atenta instrucciones del supervisor</li> <li>• Escuchar de manera atenta opiniones de sus pares.</li> </ul>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<b>Orientación a la Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar preocupación por los resultados de su trabajo y los productos entregables</li> <li>• Evaluar la satisfacción de la contraparte</li> <li>• Mostrar preocupación por lograr el mejoramiento en los procesos y productos</li> <li>• Utilizar recursos de manera eficiente</li> <li>• Mostrar preocupación por realizar bien su trabajo y cumplir las metas definidas.</li> </ul>
<b>Orientación con la Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar preocupación por las personas y su entorno</li> <li>• Respetar normas y procedimientos de seguridad</li> <li>• Corregir su conducta y la de los demás en temas atinentes a la seguridad minera.</li> </ul>
<b>Orientación al método</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar rigurosidad para seguir instructivos y pautas de trabajo</li> <li>• Seguir instrucciones del supervisor cumpliendo las expectativas de la tarea</li> <li>• Controlar los tiempos para la realización de las tareas propias o de colaboradores.</li> </ul>

## Conocimientos

---

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia:

- Leer y escribir.
- Comprensión lectora.
- Desarrollo de operaciones matemáticas.

### Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:

- Políticas de la empresa.
- Procedimientos, instructivos, y pautas de trabajo
- Procesos productivos de la empresa.
- Conocimientos generales de equipos, sistemas y componentes.
- Conocimiento de los riesgos críticos del área que pueden atentar contra la calidad, seguridad, salud y el medio ambiente.
- Conocimiento acerca del uso de los elementos de protección personal (EPP) que se exigen para el desarrollo de actividades en las diferentes áreas.
- Conocimiento general del reglamento de Orden, Higiene y Seguridad asociados al perfil.
- Conocimiento sobre Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional.
- Conocimiento de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
- Conocimiento del Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Supremo N° 594.
- Conocimientos para el uso de Microsoft Office, Internet, Intranet.
- Conocimiento del modelo de gestión e indicadores de Tableros de Gestión
- Técnicas y herramientas de calidad
- Conocimiento sobre medidas paliativas en caso de accidentes ambientales en el área de trabajo
- Conocimiento sobre disposición de residuos industriales sólidos y líquidos.

## Habilidades

---

- 0

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación.
- El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa si corresponde

### Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.

**Nombre UCL: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN FAENAS MINERAS**

**Código UCL: U-0400-3257-002-V01**

**Fecha de Vigencia: 31/12/2016**

**Estado Actual: Vigente**

#### Actividades clave

Criterios de Desempeño:

1.- Desarrollar programas de seguridad y salud ocupacional en operaciones mineras, de acuerdo a requerimientos de la empresa

1. Establece objetivos y metas del programa de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la estrategia y visión de la empresa definida para estos ámbitos.
2. Define la secuencia de actividades, tiempos, fechas de ejecución, hitos y recursos asignados a cada una de las tareas del programa de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a requerimientos de la gestión y procedimientos de la empresa.
3. Define indicadores relevantes para controlar el programa de seguridad de acuerdo a los objetivos y metas definidas.
4. Coordina la implementación de programas de seguridad y salud ocupacional al interior de las áreas bajo su responsabilidad, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
5. Elabora planes y procedimientos de emergencia para situaciones calificadas como críticas, de acuerdo a procedimientos de la empresa.

Actividades clave	
<p>2.- Coordinar y controlar la ejecución de programas de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a estándares de la empresa</p>	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verifica que el personal a cargo y los colaboradores posean las habilitaciones e instrucciones necesarias para implementar programas de seguridad y salud ocupacional en cada una de las faenas, de acuerdo a procedimientos de la empresa.</li> <li>2. Realiza actividades de inducción y formación en su área de trabajo en los ámbitos de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a normativas y requerimientos de la empresa.</li> <li>3. Implementa planes y procedimientos de emergencia para situaciones calificadas como críticas, según estándares de la organización y requerimientos de la legislación vigente.</li> <li>4. Informa y registra incidentes y reclamos ocurridos en las áreas de trabajo bajo su responsabilidad, de acuerdo a procedimientos de la empresa.</li> <li>5. Investiga accidentes e incidentes ocurridos las áreas de trabajo bajo su responsabilidad, determinando las causas, eventuales responsabilidades y acciones correctivas de acuerdo a procedimientos de la empresa</li> <li>6. Coordina la ejecución de auditorías internas de seguridad y salud ocupacional al interior de su área de trabajo, de acuerdo a requerimientos de la empresa.</li> <li>7. Controla el cumplimiento de los resultados esperados del programa de seguridad y salud ocupacional al interior de las áreas bajo su responsabilidad, de acuerdo a procedimientos de la empresa.</li> </ol>
<p>3.- Evaluar la implementación de programas de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a estándares de la empresa</p>	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza análisis estadístico de datos e indicadores de programas de seguridad y salud ocupacional, obteniendo resultados numéricos que permitan evaluar su impacto en la faena minera, de acuerdo a estándares de la empresa.</li> <li>2. Realiza registro de datos estadísticos e indicadores en formularios E-100 y E-200 según corresponda, de acuerdo a la normativa legal vigente y procedimientos de la empresa.</li> <li>3. Analiza las evidencias recopiladas durante el desarrollo de inspecciones, auditorías y actividades de control, de acuerdo al método de evaluación y procedimientos de la empresa.</li> <li>4. Evalúa los avances y resultados de la implementación de los programas seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a procedimientos de la empresa y jefatura directa.</li> <li>5. Define de manera participativa, acciones correctivas y de mejoras en la implementación de los programas de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo al l orientadas a superar las condiciones subestándares detectadas</li> <li>6. Integra las acciones correctivas y de mejoras en programas de seguridad y salud ocupacional, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados, de acuerdo a los requerimientos de la empresa.</li> </ol>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<b>Comunicación con otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar asertivamente hechos relacionados al trabajo ya sea cara a cara, de manera telefónica o de manera escrita</li> <li>• Discutir con otros acerca de soluciones a problemas relacionados al trabajo presentados en la faena minera</li> <li>• Escuchar de manera atenta intrucciones del supervisor</li> <li>• Escuchar de manera atenta opiniones de sus pares</li> </ul>
<b>Orientación a la Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar preocupación por los resultados de su trabajo y los productos entregables</li> <li>• Evaluar la satisfacción de la contraparte</li> <li>• Mostrar preocupación por lograr el mejoramiento en los procesos y productos</li> <li>• Utilizar recursos de manera eficiente</li> <li>• Mostrar preocupación por realizar bien su trabajo y cumplir las metas definidas.</li> </ul>
<b>Orientación con la Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar preocupación por las personas y su entorno</li> <li>• Respetar normas y procedimientos de seguridad</li> <li>• Corregir su conducta y la de los demás en temas atingentes a la seguridad minera.</li> </ul>
<b>Pensamiento crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar alternativas de solución a problemas presentados en su ámbito laboral</li> <li>• Contraargumentar la opinión de otras personas con fundamentos sólidos.</li> </ul>
<b>Negociación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliar diferencias entre los diversos actores participantes de un proceso</li> <li>• Buscar alternativa que solucionen conflictos y generen sinergias entre personas o grupos</li> <li>• Generar argumentos sólidos para defender su postura.</li> </ul>
<b>Persuasión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persuadir a otros para cambiar sus opiniones</li> <li>• Lograr el compromiso de otras personas, para cumplir con los objetivos propuestos.</li> </ul>
<b>Resolución de problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problemas y sus causas</li> <li>• Proponer y promover soluciones a problemas presentes dentro de su ámbito laboral</li> <li>• Generar instancias de participación para la resolución de problemas</li> </ul>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<b>Trabajo en equipo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer instancias de comunicación entre miembros del equipo</li> <li>• Planificar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los miembros del equipo</li> <li>• Distribuir tareas al interior del equipo de trabajo</li> <li>• Motivar y direccionar a las personas que son parte del equipo de trabajo</li> <li>• Instruir a las personas del equipo en materias relacionadas a su ámbito laboral.</li> </ul>
<b>Coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar vínculos entre personas o equipos, para la implementación de programas dentro de su ámbito de acción</li> <li>• Gestionar recursos para la implementación de programas dentro de su ámbito de acción.</li> </ul>

## Conocimientos

---

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia:

- Leer y escribir.
- Comprensión lectora.
- Desarrollo de operaciones matemáticas.

### Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:

- Políticas de la empresa.
- Procedimientos, instructivos, y pautas de trabajo
- Procesos productivos de la empresa.
- Conocimientos generales de equipos, sistemas y componentes.
- Conocimiento de los riesgos críticos del área que pueden atentar contra la calidad, seguridad, salud y el medio ambiente.
- Conocimiento acerca del uso de los elementos de protección personal (EPP) que se exigen para el desarrollo de actividades en las diferentes áreas.
- Conocimiento del reglamento de Orden, Higiene y Seguridad asociados al perfil.
- Conocimiento Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional.
- Conocimiento de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
- Conocimiento del Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Supremo N° 594.
- Conocimientos para el uso de Microsoft Office, Internet, Intranet.
- Conocimiento del modelo de gestión e indicadores de Tableros de Gestión
- Conocimiento de sistemas de gestión integrado

## Habilidades

---

- 0

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### Para la evaluación en situación real de trabajo

• Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar. La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada. Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves. Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes. Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada. Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita. Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia. La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno. Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión. La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa si corresponde.

### Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.

**Nombre UCL: GESTIONAR PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y PAUTAS DE SEGURIDAD**

**Código UCL: U-0400-3257-003-V01**

**Fecha de Vigencia: 31/12/2016**

**Estado Actual: Vigente**

#### Actividades clave

Criterios de Desempeño:

1. Realiza observaciones en terreno haciendo uso de pautas y registros, identificando conductas que promuevan la excelencia en el desarrollo de las tareas operacionales, según procedimientos de la empresa.
  2. Incorpora los objetivos y metas de seguridad y salud ocupacional de la empresa, en la elaboración de procedimientos e instructivos de seguridad según requerimientos de la empresa.
  3. Define los estándares de seguridad y salud ocupacional asociados a las prácticas operacionales, de acuerdo a las características de la operación, normas de seguridad, legislación vigente y procedimientos de la empresa.
  4. Identifica los riesgos asociados a la ejecución de actividades, clasificándolos de acuerdo a normas, legislación vigente y procedimientos de la empresa.
  5. Elabora procedimientos, pautas e instructivos de seguridad de manera participativa incorporando reglamentos y normativas de seguridad, salud ocupacional y en formatos establecidos por la empresa, de acuerdo a la legislación vigente.
  6. Valida los procedimientos, pautas e instructivos de seguridad con la jefatura directa, antes de su aplicación, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
  7. Actualiza procedimientos, pautas e instructivos de seguridad de acuerdo a cambios tecnológicos, acciones de mejoramiento continuo y normativa de seguridad, salud ocupacional, ambiente y calidad.
- 1.- Elaborar procedimientos, instructivos y pautas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a requerimientos de la empresa



**Nombre UCL: GESTIONAR PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y PAUTAS DE SEGURIDAD**

**Código UCL: U-0400-3257-003-V01**

**Fecha de Vigencia: 31/12/2016**

**Estado Actual: Vigente**

**Actividades clave**

2.- Promover y controlar la aplicación de procedimientos, instructivos y pautas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a requerimientos de la empresa

Criterios de Desempeño:  
 1. Utiliza canales de información disponibles al interior de la organización para desarrollar procesos de difusión de procedimientos e instructivos de seguridad, de acuerdo a políticas de la empresa.  
 2. Verifica la disponibilidad procedimientos, pautas e instructivos de seguridad al interior de las áreas de trabajo, tomando acciones correctivas en caso de no existencia, de acuerdo a procedimientos de la empresa.  
 3. Instruye al personal de operaciones en la aplicación de procedimientos, pautas e instructivos de seguridad, resolviendo dudas de acuerdo a procedimientos de la empresa.  
 4. Verifica la comprensión de procedimientos, pautas e instructivos de seguridad por parte de las personas bajo su responsabilidad, realizando acciones de formación y entrenamiento interno en caso de requerirse.  
 5. Corrige situaciones subestándares en la aplicación de procedimientos, pautas e instructivos de seguridad, de acuerdo a requerimientos operacionales y procedimientos de la empresa.

3.- Administrar información de procedimientos, instructivos y pautas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a estándares de la empresa

Criterios de Desempeño:  
 1. Estandariza y mantiene actualizada la información de procedimientos e instructivos de seguridad cada una de las áreas de la faena minera, de acuerdo a la normativa y procedimientos de la empresa.  
 2. Almacena procedimientos e instructivos de seguridad en fuentes escritas y sistemas de información utilizados por la empresa, de acuerdo a procedimientos.  
 3. Controla la difusión de procedimientos e instructivos de seguridad mediante registros, informes, gráficos y otras estadísticas, de acuerdo a requerimientos de la jefatura y procedimientos de la empresa.  
 4. Promueve la actualización o mejoramiento de los sistemas de información y registro de procedimientos e instructivos de seguridad, de acuerdo a requerimientos operacionales.  
 5. Realiza retroalimentaciones a la jefatura para ajustar procedimientos e instructivos de trabajo a nuevas prácticas y tecnologías, que garanticen los estándares en la operación, según procedimientos de la empresa.

**Competencias Conductuales**

**Nombre de la Competencia**

**Indicadores de Conducta**

**Comunicación con otros**

- Comunicar asertivamente hechos relacionados al trabajo ya sea cara a cara, de manera telefónica o de manera escrita
- Discutir con otros acerca de soluciones a problemas relacionados al trabajo presentados en la faena minera

**Orientación a la Calidad**

- Escuchar de manera atenta instrucciones del supervisor
- Escuchar de manera atenta opiniones de sus pares.
- Mostrar preocupación por los resultados de su trabajo y los productos entregables
- Evaluar la satisfacción de la contraparte

**Orientación con la Seguridad**

- Utilizar recursos de manera eficiente
- Mostrar preocupación por realizar bien su trabajo y cumplir las metas definidas.
- Mostrar preocupación por las personas y su entorno
- Respetar normas y procedimientos de seguridad
- Corregir su conducta y la de los demás en temas atinentes a la seguridad minera.

**Orientación al método**

- Mostrar rigurosidad para seguir instructivos y pautas de trabajo
- Seguir instrucciones del supervisor cumpliendo las expectativas de la tarea
- Controlar los tiempos para la realización de las tareas propias o de colaboradores.

**Resolución de problemas**

- Identificar problemas y sus causas
- Proponer y promover soluciones a problemas presentes dentro de su ámbito laboral
- Generar instancias de participación para la resolución de problemas.

**Trabajo en equipo**

- Establecer instancias de comunicación entre miembros del equipo
- Planificar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los miembros del equipo
- Distribuir tareas al interior del equipo de trabajo
- Motivar y direccionar a las personas que son parte del equipo de trabajo
- Instruir a las personas del equipo en materias relacionadas a su ámbito laboral

**Coordinación**

- Generar vínculos entre personas o equipos, para la implementación de programas dentro de su ámbito de acción
- Gestionar recursos para la implementación de programas dentro de su ámbito de acción.

**Conocimientos**

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

## Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia:

- Leer y escribir.
- Comprensión lectora.
- Desarrollo de operaciones matemáticas.

## Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:

- Políticas de la empresa.
- Procedimientos, instructivos, y pautas de trabajo
- Procesos productivos de la empresa.
- Conocimientos generales de equipos, sistemas y componentes.
- Conocimiento de los riesgos críticos del área que pueden atentar contra la calidad, seguridad, salud y el medio ambiente.
- Conocimiento acerca del uso de los elementos de protección personal (EPP) que se exigen para el desarrollo de actividades en las diferentes áreas.
- Conocimiento del reglamento de Orden, Higiene y Seguridad asociados al perfil.
- Conocimiento Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional.
- Conocimiento de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001
- Conocimiento del Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Supremo N° 594.
- Conocimientos para el uso de Microsoft Office, Internet, Intranet.
- Conocimiento del modelo de gestión e indicadores de Tableros de Gestión
- Conocimiento de sistemas de gestión integrado

## Habilidades

- 0

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
<ul style="list-style-type: none"><li>• Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar. La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada. Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves. Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes. Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada. Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita. Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia. La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno. Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión. La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa si corresponde.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.</li><li>• Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.</li><li>• Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.</li><li>• El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.</li></ul>